



Ayuntamiento de Jumilla

EL RECHAZO DEL PRESUPUESTO 2007 POR PARTE DE PP E IU-LV PROVOCA UNOS AJUSTES EN LOS GASTOS, ENTRE ELLOS, EL CESE DE LOS CONCEJALES LIBERADOS DE LA OPOSICIÓN

09/08/2007

Al no aprobarse el presupuesto de 2007, éste queda prorrogado y obliga a distribuir los ingresos de una forma más ajustada

La no aprobación de los Presupuestos de 2007 por parte de los grupos municipales de PP e IU-LV ya ha tenido sus primeras consecuencias. El Alcalde de Jumilla Francisco Abellán anunció ayer en el transcurso del pleno donde se trató este tema y tras conocer el resultado de la votación "que este rechazo del Presupuesto va a provocar muchos ajustes en los gastos y las primeras medidas las voy a adoptar a partir de este momento". De hecho, la máxima autoridad local ya ha revocado el Decreto de Alcaldía de 27 de junio por el que se concedió a dos concejales del PP la dedicación parcial, o lo que es lo mismo, la liberación. Los concejales afectados son Juan Manuel Abellán Gómez y Alicia Abellán Martínez (del PP).

Francisco Abellán ha justificado esta decisión indicando que "al quedar prorrogado el Presupuesto de 2006 para este 2007, es necesario distribuir los ingresos de una manera muy ajustada, a fin de cubrir aquellos gastos que son esenciales". Estos gastos a los que hace referencia el Alcalde de Jumilla son los relativos a mantenimientos de servicios primordiales para la población, gasto corriente, así como gastos de personal. Abellán considera que "el contar con concejales liberados en la oposición es algo que se puede considerar como un lujo, puesto que se mantienen a concejales que no están en la gestión de gobierno y que cobran casi lo mismo que los que gobiernan, de esta manera y tras la no aprobación del presupuesto me veo obligado a adoptar determinadas decisiones, una de ellas la de revocar esa liberación".

Además de esta medida, una vez que se analicen el grado de ejecución de las partidas presupuestarias actuales, el equipo de gobierno tendrá que llevar a cabo otros ajustes para poder acometer los compromisos adquiridos y que son imprescindibles para finalizar el presente ejercicio.

Según indicó la concejal de Hacienda Juana Guardiola, el no disponer de un presupuesto para el presente ejercicio va a suponer otros perjuicios, tales como que las inversiones no se prorrogan, la aportación municipal en las subvenciones que se nos concedan, habrá dificultades serias para poder aceptarlas, además no se actualizan las partidas para gastos ordinarios (personal, suministros, etc), no surten efecto las propuestas respecto a la plantilla, se ven afectados temas como adecuación de rotondas y espacios públicos, adquisición de mobiliario urbano, hacer más pasos elevados.

Además con el presupuesto prorrogado, según indica Guardiola, queda con menos dinero el Plan Municipal de prevención de riesgos laborales (6.000 en vez de 30.000), se ve afectado el pago del Servicio de Recaudación de la Entidad y la Gestión del catastro urbana-rústica, subvención para la adquisición de suelo industrial y para la urbanización del Polígono Alijares, no se aprueba la adquisición de dos vehículos tan necesarios como 2 camiones de basura que hacen falta, se trata de impedir la Gestión y dinamización del Teatro y de actividades culturales y no hay aumento para contratar actuaciones en el Teatro.

Para la concejal de Hacienda, con esta situación lo mismo ocurre con la redacción del proyecto tan necesario, para el cambio de cubierta del Teatro, y con la dotación de más infraestructura. Para cumplir el convenio de actuaciones musicales, habrá que hacer una modificación presupuestaria, restando de otra partida, no se incrementa las subvenciones a colectivos festejos, se impide que haya más promoción turística del municipio, no se puede llevar a cabo el estudio para la remodelación de la Casa de la Cultura, habrá menos dinero para el convenio con AMPAS, no habrá partida para actividades extraescolares, no se podrán comprar los armarios compactos, tan necesarios, imprescindibles para el Archivo Municipal, el Convenio de enseñanzas musicales, ve reducida su importe respecto a la propuesta (06: 200.000 / 07:330.000), lo mismo ocurre con el Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Ciudadana (06:60.000 / 07:130.000), no hay partida para el equipamiento del Museo de la Plaza de la Constitución, menos dinero para equipamiento Policía (cada vez son más), para el Convenio con la Agrupación de Voluntarios, para el Plan de Inmigrantes, para la Cruz Roja, se perjudican partidas de Infancia, Participación Ciudadana, Comercio y Artesanía, entre otras muchas repercusiones.